

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE RESPUESTA ANÓNIMOS	Código: FOR-DSS-004
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 11 de 11

Bogotá D. C. 16 de Julio de 2018

Una vez recibido y analizado el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 1536522018 de fecha 18/06/2018, el Doctor Héctor Fabio Rodríguez Barrero, Subdirector Local Integración Social de Suba (e), proyecta respuesta.

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha.

[Handwritten Signature]
HECTOR FABIO RODRIGUEZ BARRERO
 Subdirector Local para la Integración Social de Suba

Siendo las 4:30 PM del 24 de Julio de 2018, se desfija el presente informe secretarial.

[Handwritten Signature]
HECTOR FABIO RODRIGUEZ BARRERO
 Subdirector Local para la Integración Social de Suba

Elaboró: Mary Nieto
 Designada SDQS SLIS Suba



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Código 12330

Bogotá, D.C.

Señor (a)

ANÓNIMO (A)

Correo electrónico: sandra.2013abc@hotmail.com

Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud

Referencia: Requerimiento No. 1536522018 – Radicado ENT. 27399 de fecha: 18/06/2018

Apreciado (a) ciudadano (a), cordial saludo:

En atención a su solicitud recibida en la Subdirección Local para la Integración Social de Suba, relacionada con el caso de la persona mayor **Francisco Leguizamón Suárez**, identificado con C.C. 19.198.164, de manera atenta se informa lo siguiente:

De acuerdo con la revisión realizada en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, se ha identificado que el señor en mención es participante del apoyo económico tipo C, el cual es suministrado a través de la Alcaldía Local de Suba.

Teniendo en cuenta lo anterior, le informamos que su solicitud será trasladada a dicha entidad, con el fin de realizar el seguimiento correspondiente y brindar respuesta de fondo a su solicitud.

Finalmente, la Secretaría Distrital de Integración Social manifiesta su entera disposición de trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida en promover y proteger los derechos de las y los ciudadanos del Distrito Capital.

Atentamente,

HECTOR FABIO RODRÍGUEZ BARRERO

Subdirector Local para la Integración Social de Suba

Correo electrónico: hfrdriguez@sdis.gov.co

Proyectó: Mayerly Morales Chaparro – Líder Proyecto 1099 SLIS Suba *MM*

Revisó: Mayerly Morales Chaparro – Líder Proyecto 1099 SLIS Suba *MM*

Aprobó: Héctor Fabio Rodríguez Barrero – Subdirector Local Suba

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL